

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0492/2018

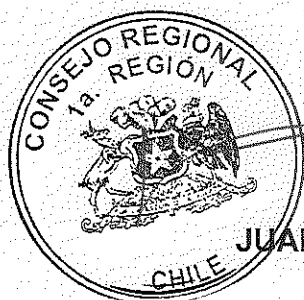
El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XX. Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 11 de octubre de 2018, se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, analizar y resolver conforme a la norma del Artículo 24 letra r).- de la Ley N° 19.175.- la iniciativa: **“MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO APR DE CHANAVAYITA”** BIP 40008180-0, por M\$ 715.625.- que reporta financiamiento con recursos sectoriales, conforme al mérito del Of. Ord. N° 1179/2018, del 11 de octubre 2018, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá; y Of. Ord. del 11 de octubre de 2018, del D.R. de Obras Hidráulicas del MOP Tarapacá.

Se deja constancia que de los 11 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; y Eduardo Mamani Mamani.

No se registra el voto del Sr. Javier Yaryes Silva y Jorge Zavala Valenzuela, por ausencia en Sala al instante del acuerdo.

Está ausente el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; y José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 12 de octubre de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA